

## CCOO NO FIRMA LOS PLANES DE ACCIÓN SOCIAL 2022.

(Reunión 25 de enero de 2022)

En el día de hoy, ha tenido lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Acción Social dependiente de la Mesa Delegada de la Secretaría General de IIPP y de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, para aprobar las bases de los Planes de Acción Social 2022. Asisten CCOO, UGT-Acaip y CIG.

La Administración nos informa que el crédito destinado a los Planes de Acción Social de este año es el mismo que el del año anterior a pesar de haber crecido en un 3,70% de la masa salarial, produciéndose un recorte superior al 75% por décimo año consecutivo. Por este motivo **CCOO NO FIRMARÁ los Planes de Acción Social de 2022.**

El personal penitenciario de los centros de la comunidad autónoma del País Vasco podrá solicitar este año la **Ayuda puntual al transporte en Araba**, cuyo periodo de cobertura se limita al período temporal anterior a la transferencia, del 1/01/21 hasta el 30/09/2021. Esta ayuda desaparece del Plan el próximo año.

Con respecto al año anterior se acuerda incrementar las cuantías de las siguientes ayudas:

- En la **ayuda de estudios hijos de 4 a 16 años**: incrementar a 150€ hijo, incrementando la cuantía máxima a 600€.
- En la **ayuda de estudios hijos de 0 a 3 años**: incrementar a 200€ hijo, incrementando la cuantía máxima a 600€.
- En la **ayuda de estudios hijos de 17 a 26 años**: incrementar a 200€ hijo, incrementando la cuantía máxima a 600€.
- Ayudas Sanitarias**: incremento de 300 a 400€ total.
- Discapacidad**: de 300€ a 400€, con una cantidad máxima de 800€.
- Promoción interna**: de 150 a 200€.
- Transporte Servicios Centrales**: de 150 a 250€.
- Se incrementa la cuantía por la totalidad de las ayudas a 1.100€.

CCOO ha propuesto que se que **se modifique la edad de los beneficiarios en la Ayuda sanitarias para los hijos**, de 15 años a 18 años de edad y se incluya dentro de las Ayudas Socio-Sanitarias a los hijos el Tratamiento de ortodoncia, en la misma cuantía 250 euros que subvenciona MUFACE al personal funcionario mutualista.

La Administración acepta la ampliación de la edad de los hijos en las Ayudas sanitarias pero rechaza de nuevo la propuesta del tratamiento de ortodoncia porque no llega el presupuesto.

Con respecto a las bases de los Planes del año anterior, se introducen las **“novedades”** siguientes:

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 3301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

- Se introduce una nueva **Ayuda de Estudios del trabajador/a penitenciario de 300 euros para los títulos específicos de IIPP; el Máster y Título de Experto de Gestión e Intervención Penitenciaria.**
- Se elimina el ANEXO III (ambos progenitores trabajadores/as de la Secretaria General, solicitan mismos hijos, elección porcentaje)
- **Se ha realizado una aclaración para facilitar la acreditación del gasto en la ayuda de 17 a 26 para hijos que han estudiado 2º bachillerato y han iniciado la universidad y son solicitantes de beca.**
- Ayuda promoción: se incluye una excepción en la documentación para que puedan solicitar los que acrediten gasto en los años 2020 y 2021, teniendo en cuenta el retraso en la ejecución de los procesos selectivos.
- La Administración quiere eliminar la incompatibilidad entre el plan de la SGIP con el EETPYFE cuando dos solicitantes piden la misma ayuda por el mismo beneficiario pero uno trabaja en la Entidad y otro en la SGIP.  
CCOO defiende que se mantenga la incompatibilidad porque se está pagando dos veces por el mismo concepto y el pagador es el mismo, la Secretaría General.

Se acuerda enviar el Plan de Acción Social de la SGIP a la Intervención de Hacienda para su aprobación. Una vez se apruebe se abrirá el plazo para presentar las solicitudes, que será para la segunda semana de febrero.

Por último, con carácter general, **la solicitud de las ayudas se hará, de forma telemática**, mediante una de las dos formas:

1. Si la solicitud se realiza desde el terminal del puesto de trabajo puede acceder a la misma desde el portal Funciona (<https://www.funciona.es>) o desde la sede Funciona (<https://sede.funciona.gob.es/public/servicios/>).
2. Si la solicitud se realiza desde un terminal distinto al puesto de trabajo puede acceder a la misma desde la sede Funciona (<https://sede.funciona.gob.es/public/servicios/>).

Se podrá presentar en papel la Ayuda por fallecimiento y la de jubilación aunque la administración quiere añadir un trámite previo, que se envíe un correo a la SGIP si existe algún problema con la forma telemática y te autorizan la presentación en papel.

CCOO defiende que la ley de procedimiento administrativo (Art. 14) establece el derecho que el personal que ya no tiene la condición de funcionario porque se ha jubilado, presente las solicitudes de jubilación “en papel” o telemático.

En Madrid, 25 de enero del 2022.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 3301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)





**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

**Sección Sindical Estatal de IIPP CC OO**

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 3301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**CC OO**  
área pública

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado